



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 22, fecha: jueves, 31 de Enero de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MARANCHÓN

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL 2019

222

Edicto

No habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto y plantilla de la Corporación para el ejercicio de 2019, según anuncio publicado en el BOP de Guadalajara número 244, de 21.12.2018 y producida la aprobación definitiva de forma automática, se hacen públicos el presupuesto resumido a nivel de capítulos y la plantilla de personal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 de la Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y artículo 127 del RDL 781/86, de 18 de abril, respectivamente.

I.- Presupuesto

Estado de Ingresos:

Capítulo	Denominación	Importe
I	Impuestos directos	756.699,92
II	Impuestos indirectos	8.500,00
III	Tasas y otros ingresos	140.000,00
IV	Transferencias corrientes	114.500,00



V	Ingresos patrimoniales	415.500,00
VII	Transferencias de capital	0,00
	Total presupuesto de ingresos	1.435.298,20

Estado de Gastos:

Capítulo	Denominación	Importe
I	Gastos de personal	271.474,33
II	Gastos en bienes corrientes y de servicios	624.400,00
III	Gastos financieros	500,00
IV	Transferencias corrientes	17.000,00
VI	Inversiones reales	300.976,34
	Total presupuesto de gastos	1.214.350,67

II.- Plantilla de personal

- A. Personal funcionario:
- 1. Escala: Administración local con habilitación estatal
- Subescala: Secretaría-Intervención
- Denominación plaza: Secretario-Interventor
- Grupo Art. 76 EBEP: A1/A2. Nivel CD: 26. CE: Si
- En agrupación con Mazarete y Establés.
- Forma de provisión: Concurso entre funcionarios de la subescala
- Situación plaza: Nombramiento interino.
- 2. Escala: Administración general
 - Subescala: Técnico Administración General.
 - Denominación Plaza: Técnico Administración General
 - Grupo Art. 76 EBEP: A1. Nivel CD: 26. CE: Si
 - Forma de selección: Concurso oposición / Bolsa de Empleo.
- 3. Escala: Administración general
- Subescala: Auxiliar.
- Denominación plaza: Auxiliar administrativo
- Grupo Art. 76 EBEP: C2. Nivel CD: 18. CE: Si
- Forma de provisión: Oposición libre.
 - 3. Escala: Administración especial
- Subescala: Servicios Especiales



- Denominación plaza: Encargado de servicios múltiples
 - Grupo Art. 76 EBEP: C1. Nivel CD: 22. CE: Si
 - Forma de provisión: Concurso- oposición. Cubierta interinamente
 - 4. Escala: Administración especial
- Subescala: Servicios Especiales
 - Denominación plaza: Encargado de servicios múltiples
 - Grupo Art. 76 EBEP: C2. Nivel CD: 16. CE: Si
 - Forma de provisión: Concurso- oposición. Cubierta interinamente
- B) Personal laboral:
- a) Fijo o indefinido:

Denominación Plazas Titulación Jornada Forma Prov. Sit plaza

Adscritos a servicios de vivienda tutelada y Ayuda Domicilio

- Encargada vivienda tutelada 1 Cert. Esco. Compl. Conc-Opo Ocupada
- Auxiliar vivienda tutelada 1 Cert. Esco. Compl. Conc-Opo Ocupada
- Auxiliar ayuda domicilio
 Cert. Esco. Compl. Concurso Ocupada
- b) Temporal /obra o servicio:

Denominación Plazas Titulación Jornada Forma Prov. Sit plaza

Adscrito a servicios generales y cultura

- Bibliotecario 1 BUP/FP II TP 50% Oposición Prov. Int.
- Operaria limpieza edificios 1 Cer. Esco. Compl. Concurso Cubierta

Adscritos a servicios y obras municipales

- Operarios obras y Servicios 7 Cert. Esco. Compl. Concurso. - - -

Contra la aprobación definitiva del presupuesto y plantilla podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Maranchón, a 29 de enero de 2019. El Alcalde, José Luis Sastre Gozalo